

## LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS UNIVERSITARIOS ENFOCADOS A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

## THE MANAGEMENT OF UNIVERSITY EDUCATIONAL PROCESSES FOCUSED ON ENVIRONMENTAL EDUCATION

**AUTORES:** Lianet Goyas Céspedes<sup>1</sup>  
Georgina Marcia Soto Senra<sup>2</sup>  
Liannet Sánchez Soto<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [lianetgoyascespedes@gmail.com](mailto:lianetgoyascespedes@gmail.com)

Fecha de recepción: 19-06-2018

Fecha de aceptación: 26-07-2018

### RESUMEN

Las ciencias pedagógicas connotan en la contemporaneidad la importancia de los procesos formativos en las instituciones educativas universitarias sobre presupuestos de calidad. La formación ambiental dentro de esa idea ha de contribuir a la sustentabilidad de los procesos económicos, sociales y medioambientales para la sociedad del presente y la garantía futura de las generaciones venideras, desde el propio actuar responsable de cada ciudadano. En esencia, la ponencia que se presenta transita por un texto que aborda desde la visión formativa en competencias profesionales, la valoración de la formación ambiental explicada desde el criterio de transversalidad para los contextos formativos universitarios. Seguidamente las autoras, implican en sus análisis, la significación educativa de la formación ambiental, enfatizando sobre la responsabilidad social ambiental del estudiante con el desarrollo sostenible de cada nación y, se realiza la esencia del diálogo desde la propuesta de la educación popular, uno de los pilares del pensamiento de Paulo Freire, como vehículo hacia la intencionalidad educativo – ambiental. Los resultados explicitados forman parte de estudios que se concretan en universidades cubanas sobre temáticas asociadas a la educación ambiental. Desde la metodología empleada se utilizan métodos y técnicas de tipo teóricos como el análisis – síntesis, lo hipotético-deductivo, y el método histórico-lógico para lograr la sistematización científica de lo expuesto. De otro lado, métodos y técnicas del nivel empírico como el análisis documental, el método de observación a docentes y estudiantes universitarios, con la finalidad de identificar y desarrollar el

---

<sup>1</sup> Licenciada en Derecho. Doctora en Ciencias Jurídicas. Máster en Derecho Privado. Profesora Titular Agregado 1 de la Carrera de Derecho. Directora de la Escuela de Derecho. Universidad Metropolitana de Ecuador. Machala, Ecuador.

<sup>2</sup> Licenciada en Derecho. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Derecho. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Derecho. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz”. Camagüey. Cuba. E-mail: [geosose2012@gmail.com](mailto:geosose2012@gmail.com)

<sup>3</sup> Doctora en Medicina. Profesora Instructora de la Facultad de Medicina. Departamento de Fisiología. Universidad de Ciencias Médicas “Carlos J. Finlay”. Camagüey. Cuba. E-mail: [liannet@gmail.com](mailto:liannet@gmail.com)

objetivo de la ponencia centrado en la idea de: contribuir a la educación ambiental hacia la sostenibilidad, connotando la responsabilidad social ambiental del estudiante mediante la gestión de proyectos formativos inter y multidisciplinares.

**PALABRAS CLAVE:** proceso de formación de profesionales; educación ambiental; desarrollo sostenible; proyectos formativos.

## **ABSTRACT**

The pedagogical sciences connote in the contemporaneity the importance of the formative processes in the university educational institutions on budgets of quality. The environmental training within this idea must contribute to the sustainability of the economic, social and environmental processes for the society of the present and the future guarantee of the coming generations, from the responsible acting of each citizen. In essence, the paper presented takes place through a text that addresses from the formative vision in professional competences, the evaluation of environmental education explained from the criterion of transversally for university training contexts. Then the authors, in their analysis, imply the educational significance of environmental education, emphasizing the social environmental responsibility of the student with the sustainable development of each nation, and the essence of dialogue is highlighted from the proposal of popular education, one of the pillars of Paulo Freire's thought, as a vehicle towards educational - environmental intentionality. The results are part of studies that take place in Cuban universities on topics related to environmental education. From the methodology used, theoretical methods and techniques such as analysis - synthesis, hypothetical - deductive and historical - logical methods are used to achieve the scientific systematization of the above. On the other hand, methods and techniques of the empirical level such as documentary analysis, the method of observation to teachers and university students, in order to identify and develop the objective of the paper focused on the idea of: contributing to environmental education towards the sustainability, connoting the social environmental responsibility of the student through the management of inter and multidisciplinary training projects.

**KEYWORDS:** process of training professionals; environmental education; sustainable development; training projects.

## **INTRODUCCIÓN**

Las sociedades modernas en la actualidad se enfrentan a problemáticas de enorme complejidad que realzan la necesidad de soluciones emergentes para garantizar la preservación y conservación del planeta y asegurar así la sostenibilidad en el desarrollo de las naciones. Es así que el medio ambiente se ha convertido en un tema recurrente en espacios de todo tipo, a los que no escapan las perspectivas académicas desde el plano especial de lo formativo.

Constituye atención priorizada la formación de una conciencia ambiental en los estudiantes, a tono con las más acuciantes necesidades que hoy son demandadas ante los problemas ambientales presentes en el mundo, por lo que lo educativo tiene que rescatar y posesionar la formación de los valores vinculados al medio ambiente como reclamo emergente de la humanidad.

La protección al medio ambiente y la concepción de desarrollo sustentable en procesos de diversa índole, se aseguran *per se* como un eje formativo que requiere de voluntades, decisiones y puesta en práctica de acciones pedagógicas, políticas públicas y educativas que tomen como punto de partida la responsabilidad social del individuo añadido al de la propia sociedad en su conjunto para la solución de los problemas que gravitan sobre el ambiente y al desarrollo próspero y sostenible de las naciones.

Un sector importante de la sociedad, los profesionales, egresados de las diferentes carreras universitarias deben adquirir el compromiso individual con el presente y el futuro de las sociedades desde la toma de decisiones, la proyección de políticas sociales y de desarrollo, la explotación y uso racional de los recursos naturales y la garantía en la prestación de servicios a la población conscientes de los impactos ambientales dañinos que puedan generarse y que son evitables.

Desde sus variadas dimensiones, el proceso formativo en las instituciones educativas debe particularizar sobre la educación ambiental y la formación de valores, especialmente la responsabilidad social del estudiante frente al ambiente. Proceso que ha de ser dirigido de manera consciente. De ahí la implicación en ello de su gestión didáctico – pedagógica.

En su desarrollo, la ponencia parte de las problemáticas vinculadas a la existencia de las limitaciones formativas en la formación ambiental de los estudiantes universitarios para su idóneo desempeño. El objeto de estudio del mismo, se precisa desde la formación de profesionales para identificarse como objetivo: contribuir a la educación ambiental hacia la sostenibilidad, connotando la responsabilidad social ambiental del estudiante mediante la gestión de proyectos formativos inter y multidisciplinares, porque el campo de la investigación que como espacio lo propicia, es la educación del valor responsabilidad social ambiental del estudiante universitario. Investigación que aún se desarrolla para incorporar en su día, propuestas teóricas desde un modelo formativo y una estrategia educativa para la formación de la responsabilidad social ambiental del estudiante universitario, viables en disímiles contextos universitarios.

Para la ponencia se logra la sistematización que desde algunos de los fundamentos epistemológicos se aportan. Razón por la que desde la metodología empleada se utilizan los métodos y técnicas de tipo teóricos como el análisis – síntesis, lo hipotético-deductivo, y el método histórico-lógico para lograr el objetivo indicado. De otro lado, métodos y técnicas del nivel empírico como el análisis documental, el método de observación a docentes y estudiantes universitarios.

Dado el alcance del marco académico que se convoca, se postulan las ideas rectoras que nos conducen por el camino del quehacer científico en aras de lograr el objetivo propuesto, pretensión que se socializa por esta vía, con el modesto propósito de convocar a la reflexión de todos aquellos que se interesan por el tema de la educación ambiental en contextos universitarios.

Para su consecución se abordan tres subtemas o tópicos centrales:

- La formación y la educación ambiental: su carácter transversal.

- La educación popular en su vínculo con la educación ambiental: pertinencia del diálogo.
- Gestión didáctico - pedagógica de los procesos educativos universitarios para la educación del valor responsabilidad social ambiental a través de proyectos formativos.

## **DESARROLLO**

### *La formación y la educación ambiental: su carácter transversal*

En primer orden conceptos de esencia se invocan. Sobre el primero de ellos, competencias profesionales, es profusa la literatura. De la misma forma los autores que se pronuncian al respecto. Uno de los más seguidos a nivel mundial y en el ámbito latinoamericano es el autor Tobón, S., por lo que a partir de los registros sobre publicaciones actualizadas ha sido este uno de los referentes básicos según el enfoque socio-formativo y su proyecto CIFE (2013) propuesto desde su obra.

En el estudio sobre competencias profesionales, Soto G., Cabanes I., y Sánchez,(2018) han meditado sobre la diversidad de los enfoques y referentes más representativos reconocidos en los últimos decenios en temas de competencias profesionales, evaluando entre ellos: CINTERFOR/OIT (1999), Gallego (1999), Roca (2003), Cuesta (2000), Prieto (2002), Quezada (2003), Andrade (2008), Fernández (2008), CINTERFOR / OIT (2008), Guach (2009), Tejeda y Sánchez (2009), Perrenoud (2002,2007), Tobón (2010, 2013), insertados casi todos ellos, en los enfoques del constructivismo, funcionalismo o el conductismo según la mirada de las competencias que se enfocan a partir de sus enjuiciamientos epistémicos, razonamientos también hechos en investigaciones descritas por Guzmán, C. (2016).

El enfoque socio – formativo de estudiosos como Tobón, S. (2012, 2013) abordan como idea nuclear la transformación del estudiante en la educación superior desde la socio-formación para lograr una verdadera responsabilidad social en él desde el significado y el alcance del saber ser, saber hacer, saber convivir y saber conocer a través de aprendizajes socialmente significativos que los prepare para resolver los problemas del contexto socio - profesional. Idea aceptada por las autoras de este texto tal y como se ha ratificado.

Coincidiendo con la investigadora Guzmán, C. (2016), se aprecia lo dicho por la OCDE, que da a conocer propuestas de competencias sobre tres bloques de competencias claves:

- Competencias que permiten dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento; la habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y los textos interactivamente; la habilidad para usar el conocimiento y la información interactivamente y el uso de la tecnología de un modo interactivo.
- Competencias que permiten interactuar en grupos heterogéneos, tales como relacionarse bien con otros, cooperar y trabajar, resolver conflictos.
- Competencias para actuar de un modo autónomo, comprender el contexto en que se actúa y se decide, crear y administrar planes de vida y proyectos personales y defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites.

La formación en competencias es, sin lugar a dudas, un punto de mira que como tendencia es observable en el ámbito pedagógico para ser apreciada desde ella desempeños idóneos. Razón determinante para que dentro de las estrategias de gestión en las instituciones educativas universitarias sean activados los resortes necesarios a fin de planificar organizar y ejecutar los diseños curriculares en base a la formación en competencias.

Empero, aún no existe uniformidad en las instituciones universitarias, al pensar de estas autoras, en la relación biunívoca entre teoría y práctica curricular, y en la implementación de los diseños curriculares amparados en esta dirección formativa. Los diseños pueden perfectamente ser expresión real de la teoría. No obstante, el currículo oculto trasluce en oportunidades prácticas didácticas - pedagógicas disociadas de lo expresado en los planes y programas de estudios, cuando de su materialización en la praxis se trata.

Es por lo que las investigadoras prefieren, sin desdeñar la importancia de la formación en competencias, donde lo óptimo y eficiente en el proceso se logra cuando se establece la perfecta armonía entre discurso teórico y realidad pedagógica contextualizada, no incidir en este trabajo con modelos teóricos aún que sirvan de tales, sino volcar o centrar su punto de mira en la necesidad de incidir sobre las soluciones prácticas que conduzcan al fin pretendido, y en el logro de posibles y futuras propuestas pedagógicas en función de las respuestas a las problemáticas identificadas.

Las experiencias de las que se parten toman como fundamentos los contextos en las universidades cubanas, dado que son asumidas por las autoras, toda la riqueza de la teoría y la práctica pedagógica patria. Lo que no obsta en su posible inserción con las adecuaciones histórico - concretas a otros contextos universitarios.

Por tanto y en ese sentido afloran para ser justipreciados, los puntos de vistas sobre el modelo de formación de la universidad cubana razonados en su día por el autor Horruitiner, P. (2006) en su obra: "La universidad cubana: el modelo de formación".

El proceso formativo según lo dicho por el investigador discurre sobre tres dimensiones esenciales, los que en su integración expresan la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad. Ellas son: la dimensión instructiva, la dimensión desarrolladora y la dimensión educativa, y sus hilos conductores desde la unidad entre la educación y la instrucción, así como la vinculación del estudio con el trabajo. Con una perspectiva integradora cada carrera garantiza la formación integral de sus futuros egresados desde la armonización de estas dimensiones en los procesos académicos, investigativos y extensionistas.

Vital significación en el proceso formativo, tienen las estrategias curriculares, concepto denominado también por algunos autores como *ejes transversales*, que expresan una cualidad igualmente necesaria al concebir el plan de estudio de una carrera, para relacionarlas con aquellos objetivos generales que no es posible alcanzar con el nivel de profundidad y dominio requeridos desde el contenido de una sola disciplina.

Se trata pues de una propuesta integradora, de una estrategia a nivel de todo el currículo, que va precisando año a año cuáles son las acciones a cumplir por cada

disciplina (y de acuerdo al modelo de formación cubano) para al final de los estudios lograr un estudiante profesionalmente apto en el empleo de esas herramientas. Pero es posible, aceptar esta misma idea, de acuerdo con el diseño curricular por asignaturas o módulos. O sea, no es privativo de la concepción disciplinar.

La sustentación que nos ocupa, considera y quiere armonizar lo ambiental y conjugar su esencia con otras posibles estrategias curriculares, y no simplificarlas. Diseñarlas y aplicarlas con un nivel de integralidad mayor, siempre ajustando la esencia de sus objetivos. Quiere decir que una estrategia ambiental puede desarrollarse por sí sola, pero no hay impedimentos para que a ella se articule, por ejemplo, lo jurídico. Si se tratare para ejemplificar, el caso de la educación jurídico – ambiental.

En un nivel de sistematización cualitativamente superior, se hace visible la posibilidad de la interrelación entre ellas, y de otro lado, como algo especialmente significativo, el vínculo con los problemas profesionales a los que se enfrenta cada profesión en lo particular, lo que bien puede cualificarlas con mayor exactitud. Se trata entonces de hablar de estrategias formativas integrales hacia determinadas necesidades que hoy impone y demanda la sociedad para un desempeño idóneo. Y en ello la estrategia ambiental ocupa un peso específico importante con su carácter transversal durante todo el proceso formativo y la integración a ella de otras posibles intencionalidades formativas que dentro de ella converjan.

La educación ambiental admite en sus argumentaciones la teoría y praxis relativa a la educación en valores. La amplitud de sus fundamentos para lo pedagógico irrefutablemente transitaría por sus fundamentos sociológicos, filosóficos, psicológicos, didácticos y pedagógicos. Como quiera que el eje de la presentación no deba perder de vista la esencia del objetivo previsto, las razones didácticas – pedagógicas se imponen.

Se parte de la educación como un fenómeno social y en ello va la responsabilidad del docente para formar al hombre, a ese ser social para un mundo mejor que advierta la necesidad del compromiso en el alumno/a por la sustentabilidad de los procesos económicos, sociales y medioambientales basados en los valores sociales e individuales a la que nos conmina el momento histórico-concreto. Como una exigencia educativa del momento se erige su responsabilidad individual para insertarse plenamente en un medioambiente que sea garante de una vida y sobrevivencia acorde a los imperativos del desarrollo social, sin comprometer su propia existencia y perdurabilidad, por lo que se han de favorecer en el educando, procesos mutuos de socialización e individualización en la formación de los valores.

Los argumentos pedagógicos nos sugieren la interpretación en la educación ambiental de sus categorías esenciales, principios y leyes. Resultan básicas las categorías enseñanza, instrucción, educación, formación, desarrollo, apropiación, sistematización y socialización; las funciones instructivo-educativa, formativo-desarrolladora y socio-individualizadora, que se manifiestan en los procesos formativos (criterio coincidente con Mpaxi, 2017). Añadidos, los componentes personales y no personales sobre los que didácticamente discurre el proceso docente – educativo. En él, el papel del docente gestionando a todas luces la educación ambiental de manera consciente mediada por la comunicación pedagógica en su interacción con el estudiante. Unido al estrecho vínculo con los propósitos formativos, los contenidos, conjugados con métodos activos, en esa

interrelación triádica perfecta que traduzcan, la reflexión para la acción del estudiante de manera responsable frente a los diversos problemas ambientales que aquejan a la humanidad.

De manera puntual, la autora Ojalvo, V. (2006) en sus interpretaciones sobre el tema de la educación en valores, tema al que por varias décadas ha dedicado su obra, acepta que la formación valoral conlleva tanto el conocimiento teórico de los valores, como el ejercicio valorativo. Es menester pues, conocer los valores y practicar la valoración en diferentes contextos y situaciones para que ello contribuya de manera loable al desarrollo del estudiante. Y en tal medida, la institución educacional debe garantizar las condiciones necesarias para que se cree el hábito de reflexión crítica y valoración. Es evidente que los métodos a emplearse deben propiciar a su vez un pensamiento crítico, analítico y valorativo.

Por tanto, han de ser implementados en el quehacer pedagógico, métodos activos de enseñanza que conlleven a educar en valores, a consideración de las autoras, para elevar la participación ciudadana en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y favorecer con ello, el desarrollo de una conciencia ciudadana en tomo a los problemas del medio ambiente y su preservación, más el enfrentamiento a conductas dañosas y lesivas al ambiente.

Es educable a través de los procesos formativos mediante la educación en valores en los que prevalezcan los métodos de enseñanza activos, en lo esencial para el valor responsabilidad social ambiental, competencias para actuar de un modo autónomo, comprender el contexto en el que se actúa y se decide, crear y administrar planes de vida y proyectos personales y defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites cuando del ambiente se trata.

Primera idea a significar: La educación ambiental pedagógicamente hablando, es una estrategia transversal a todo el currículo que requiere de una mirada cualificada desde los modos de actuación del profesional y los problemas profesionales a los que se enfrentará el futuro egresado en su ejercicio.

*La educación popular en su vínculo con la educación ambiental: pertinencia del diálogo*

Se han hecho múltiples intentos por definir la educación ambiental con enfoques y puntos de vista diversos, pero por lo general se entiende como un proceso de influencias positivas de la sociedad sobre todos los individuos, con carácter permanente, sistemático, integrado y contextualizado, para desarrollar conocimientos y valores, así como perfeccionar el desempeño que se necesita de cada ciudadano para avanzar en la armonización de las relaciones entre los seres humanos, y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, con el fin de asegurar su calidad de vida de manera sostenible en armonía con el medio ambiente (coincidiendo con Méndez, 2007).

Investigaciones recientes consideran a la formación ambiental una educación ambiental especializada, dirigida especialmente a la formación de profesionales López (2008), Mc Pherson (2004). De otro lado, Roque (1997, 1999 y 2003), considera que la formación ambiental deriva de la dimensión ambiental del proceso de preparación de los profesionales. Al dar seguimiento a las indagaciones realizadas sobre el tópico, se



concretan dos vías para incorporar los contenidos ambientales que puedan ser tratados durante el proceso formativo criterios defendidos en su día por Mpaxi, 2017. Una se relaciona con la modificación del currículum e incorporar en él nuevas asignaturas, otro, o sea la segunda, se enlaza el tratamiento del tema ambiental de manera transversal a todos los contenidos previstos en planes de estudios. Desde una perspectiva interdisciplinar es posible lograr un enfoque ambiental a todas las materias abordadas en las diferentes asignaturas de esta manera, como eje curricular transversal, y es precisamente a esta alternativa a la que hemos estado afiliándonos, y que en líneas siguientes se vuelven a retomar.

Se le atribuye gran importancia al tratamiento del contenido desde una perspectiva interdisciplinar, cuestión sostenida y defendida por un grupo números de autores, entre los cuales se encuentran: Sálamo y Addine (2007), Mc Pherson (2004), García y Colunga (2004), Rojas (2002), Salazar (2002, 2007), Fiallo (2001) y Leff (1993) entre otros. Las redactoras de esta ponencia añaden su impronta cuando entienden que la dimensión ambiental admite en sus contenidos además de lo interdisciplinar, lo multidisciplinar.

Se coincide con Mpaxi, 2017 cuando asevera que traducido a lo pedagógico lo considerado, no es sino la expresión curricular en planes y programas de estudios de los contenidos ambientales, traducidos en conocimientos, habilidades y valores de los cuales deberá apropiarse el estudiante que les permita integrar los propósitos formativos inherentes a su profesión con los del entorno y el ambiente. Interpretación que obliga a comprender desde cada carrera universitaria, la formación ambiental enfocada a la profesión.

Si se trata un contenido ambiental desde la integración de conocimientos, habilidades y valores, hay que admitir que no solamente es válida la perspectiva interdisciplinar. Puede enmarcarse además hacia lo multidisciplinar en tanto son admisibles ante problemas ambientales cuestionamientos desde contenidos de mayor alcance y amplitud, y en ello, lo educativo de igual manera admite tal consideración.

Ahora, en este punto de análisis nos situamos ante la novedosa mirada del pedagogo brasileño Paulo Freire a través de las argumentaciones propuestas por la educación popular. Porque estamos abordando la educación en valores. En artículo publicado por la Editorial Caminos en la Habana en el año 2012 una compilación de artículos bajo el título: ¿Qué es la educación popular?, se razonaba por Guiso, A. en su artículo: “Cinco claves ético pedagógicas de Freire” como la primera de esas claves lo era el diálogo o la construcción dialógica, dado que Freire consideró al diálogo como centro del proceso pedagógico. Justo realzamos desde el diálogo, los ofrecimientos de la - acción y reflexión para los procesos mutuos de socialización e individualización en la formación de los valores.

La comunicación oral presupone el intercambio dialógico entre dos, un emisor, un receptor. La base de cualquier diálogo es el coloquio mutuo en el cual se llega a dar el intercambio recíproco entre emisor y receptor. Mientras el que actúa como emisor expresa sus ideas, el receptor (individual o grupal) expresa su interés por el diálogo de disímiles maneras bien de forma verbal o no verbal (a través del silencio, como un sinónimo de interés sostenido y reflexivo, hasta la disociación, rechazo u hostilidad con



gestos y posturas, o la distribución del auditorio para la escucha en el contexto o espacio donde se produce el diálogo). Pedagógicamente es menester abordar la importancia del diálogo en el proceso formativo cuando de una intencionalidad educativa se trata.

En la educación en valores, el diálogo que la propicie es vital para adoptar actitudes y valores. Las actitudes son predisposiciones estables o formas habituales de pensar, sentir y actuar en consonancia con los valores. De ello, se derivan las convicciones y creencias firmes y razonadas de que algo vale y da sentido y contenido a la vida. Se constituyen como el sistema fundamental por el que se orientan y definen las relaciones y conductas en relación con el medio en el que se vive (posición obtenida de Noro, 2007).

El valor es la preferencia del estudiante por determinadas cualidades, acciones u objetos que por su significación particular en circunstancias específicas, le sirven de guía para la acción. (Cardoso, Álvarez, et al, 2009). Entre las principales características de los valores está su educabilidad, su durabilidad, su integralidad, su universalidad y flexibilidad, además, su polaridad, su satisfacción para las personas que los practican, su jerarquía, su trascendencia, su dinamismo, aplicabilidad y complejidad. Insisten las autoras en la primera de ella, su educabilidad, o sea, se asimilan y consolidan en la práctica en las relaciones con los demás.

En este tránsito epistémico hacia la educación ambiental, sin lugar a dudas el diálogo con una intencionalidad encaminada a educar en valores es perfectamente viable. En particular se ha de insistir, sin absolutizar, en la responsabilidad del estudiante frente al ambiente y al desarrollo sostenible de las naciones.

Como imperativo para las ideas expuestas es apreciable el término responsabilidad. En tal sentido es necesario distinguir la responsabilidad social universitaria, concepto de amplitud y espectro que se enriquece por la teoría de forma continuada. Sus definiciones e interpretaciones son diversas, algunas suelen identificarla como: una forma de ser, un modo ético de actuación de la universidad, un conjunto de acciones, un valor, dimensión ética de la universidad, una política de calidad ética, gestión de impactos, entre otras Ojalvo, V. (2012).

Ampliando términos, se consulta y aprecia la postura de, De la Calle y Giménez (2011), y otros estudiosos que en investigaciones pedagógicas más recientes se han conocido por las autoras. En este sentido, se comprende que, si bien la responsabilidad social se considera derivada de una actividad de las universidades, vale diferenciar de manera clara, entre la responsabilidad social universitaria y la responsabilidad social del estudiante universitario, en tanto, si bien la segunda va implícita en la primera, no son análogas. La responsabilidad social del estudiante universitario se encuadra ya en lo pedagógico y abre otros caminos teóricos. La responsabilidad social de las universidades se enfoca en la gestión de las instituciones a estos niveles educativos. Argumento que nos sitúa dentro del tema, para interpretar que en la educación ambiental se implica con la responsabilidad social del estudiante, la que cualificada se trataría de la responsabilidad social individual en la dimensión ambiental.

Las estrategias didácticas para educar en valores es otra de las cuestiones de estudio en el tema. Los enfoques del autor Tobón S. sobre los proyectos formativos a tono con las modernas direcciones para la formación en competencias, en tanto expresión de un actuar o desempeño profesional idóneo nos han servido de pauta a su vez en el tema. Sustentación teórica de gran valía para favorecer la responsabilidad social ambiental individual del estudiante con el desarrollo sostenible desde el diálogo y su contribución a la acción – reflexión mediante la palabra en la toma de actitudes como base del valor que se educa.

El valor responsabilidad como valor asociado a la actuación que media la regulación del comportamiento humano en correspondencia con el sentido del deber y el deber ser, frente a la sociedad y a sí mismo, constituyen las orientaciones del individuo que forman parte del mundo en el que vive para incidir con su compromiso individual y social frente a la protección y preservación del medio ambiente. Correlacionados están la responsabilidad y el compromiso individual frente al ambiente y la sostenibilidad de los procesos sociales diversos.

Segunda idea a destacar: Es educable el valor responsabilidad social ambiental del estudiante universitario mediante el diálogo que provoque acción y reflexión en la interiorización de actitudes y valoraciones individuales.

*Gestión didáctico - pedagógica de los procesos educativos universitarios para la educación del valor responsabilidad social ambiental*

Es la gestión didáctico – pedagógica desde el colectivo de docentes a partir de la actividad metodológica que se logra, la que desde sus bases teóricas permite concretar en la praxis pedagógica lo dicho en apartados anteriores. Una gestión pertinente del trabajo metodológico según las necesidades y prioridades del proceso formativo de cada carrera universitaria previo un trabajo científico metodológico que lo preceda a partir de las necesidades formativas particulares unido a los problemas profesionales asociados a lo ambiental e identificados estos para cada carrera, constituirían las bases para el desarrollo del trabajo metodológico hacia esta dirección.

Dicho en síntesis, se necesita del trabajo metodológico para la dirección consciente del proceso formativo en la educación del valor responsabilidad social ambiental del estudiante hacia un desarrollo sostenible.

Se acepta la relevancia en ello de los proyectos formativos, como una de las estrategias didácticas de preferencia y de mayor impacto en el desarrollo de las competencias. En la prolífica obra del autor Tobón, se conoce de la publicación acerca de “Proyectos Formativos. Teoría y metodología”, revelándose en su texto sobre el impacto de los mismos en procesos formativos.

El proyecto es conceptualizado como un acto de pensamiento completo que tiene que asumir la forma de la vida real (Filho, 1964). El proyecto encuentra su sostén en una categoría esencial de la Escuela Nueva. Al hablar de proyectos, los principales beneficios del aprendizaje basado en proyectos según definen por Díaz y Herrera (2012) en estudios sistematizados, son:

- Supera la dicotomía entre el conocimiento y el pensamiento, ayudando a los estudiantes tanto a "conocer" como a "hacer".

- Sustenta a los estudiantes en el aprendizaje y las habilidades prácticas para la solución de tareas, la comunicación y la autodirección.
- Estimula el desarrollo de hábitos del pensamiento asociados al aprendizaje a largo plazo, la responsabilidad, el éxito profesional y personal.
- Crea la comunicación positiva y las relaciones de colaboración entre los diferentes estudiantes.
- Descubre las necesidades de los estudiantes con variación en los niveles de habilidades y estilos de aprendizaje.
- Compromete y motiva a los estudiantes indiferentes ya que se aprecia mayor participación en clase y mejor disposición para realizar las actividades.
- Prepara a los estudiantes para su futura profesión mediante el desarrollo de habilidades y capacidades tales como la colaboración, la toma de decisiones, la planificación del tiempo.
- Combina el aprendizaje llevado a cabo en el aula con el mundo circundante, pues se ha comprobado que los estudiantes retienen mayor cantidad de conocimiento y habilidades cuando están involucrados en proyectos estimulantes, en los que deben emplear habilidades mentales de orden superior en lugar de memorizar datos en contextos aislados sin conexión de cuándo y dónde se pueden utilizar en el mundo real
- Ofrece oportunidades de colaboración para construir conocimiento ya que el aprendizaje colaborativo permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos, expresar sus propias opiniones y negociar soluciones, habilidades que les serán necesarias en sus futuros puestos de trabajo.
- Permite ver las conexiones existentes entre diferentes disciplinas de estudio.
- Aumenta la autoestima pues los estudiantes se estimulan cuando logran algo que tenga valor fuera del aula.

Entre otras cuestiones interesantes alrededor de los proyectos formativos está el dilucidar antes de aplicar la teoría y metodología para su diseño y ejecución, el alcance del contenido del mismo, desde lo interdisciplinar o lo multidisciplinar. El proyecto, en tanto estrategia didáctica, no contradice el método didáctico que lo soporta como camino para el logro de los propósitos formativos.

Sobre la relevancia de los proyectos formativos para la educación del valor responsabilidad social ambiental del estudiante altamente significativas son las ideas que Fiallo (2001) nos ofrece en su obra: El currículo la interdisciplinariedad ¿en utopía o realidad educativa?, nos ilustran sobre los contenidos ambientales, justo porque sería imposible hablar de proyectos formativos sin asociarle los cuatro niveles en la integración de los contenidos: es decir, la intradisciplinariedad, la interdisciplinariedad, la multidisciplinariedad y la transdisciplinariedad, para determinar la secuencia, coherencia y correspondencia entre los contenidos que se abordan en el ámbito de los proyectos formativos. Términos que desde su obra, nos permiten deducir la

trascendencia de proyectos formativos interdisciplinarios y multidisciplinarios abarcando contenidos ambientales válidos para la educación del valor responsabilidad social ambiental del estudiante.

Ello nos hace meditar además en la posibilidad y necesidad del acucioso trabajo metodológico, ya ahora extendido, desde las carreras a toda la institución universitaria para hacer florecer su impacto territorial y hacia la sociedad en su conjunto. Lo que admite proyectos formativos institucionales multidisciplinarios en torno a la dimensión ambiental.

Tercera idea a significar: Los proyectos formativos interdisciplinarios y multidisciplinarios como estrategia didáctica para la formación en contenidos ambientales, y de la educación ambiental en ello, han de ser diseñados para su ejecución en las carreras universitarias, previa gestión desde los colectivos pedagógicos a través del trabajo metodológico.

## CONCLUSIONES

El valor responsabilidad social ambiental del estudiante es educable mediante proyectos formativos cualificados a lo ambiental a través de la resolución de problemas ambientales contextuales de diverso alcance disciplinario en sus contenidos.

El diálogo es una vía mediadora para la comunicación pedagógica hacia la educación del valor responsabilidad social ambiental en el estudiante.

Es esencial para el logro de la educación del valor responsabilidad social ambiental del estudiante universitario la pertinencia de la actividad metodológica de los colectivos pedagógicos orientados a través de la gestión de los procesos formativos encausados hacia esta finalidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2004). *Didáctica: Teoría y Práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Addine, F., González, A.M. y Recarey S. (2002,) *Principios para la dirección del proceso pedagógico*. En Compendio de Pedagogía MINED. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Alarcón, R. (2008). *La nueva Universidad Cubana*. *Revista Pedagogía Universitaria*, 2 (13), 6-22, La Habana.
- Álvarez, C. (1989). *Fundamentos Teóricos de la Dirección del Proceso Docente Educativo en la Educación Superior Cubana*. Ministerio de Educación Superior, La Habana.
- Álvarez, C. (1999). *Didáctica: La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Alles, M. (2005). *Diccionario de preguntas: Gestión por competencias*. Ed: Granica. Buenos Aires. Editorial: Granica.
- Argudín, Y. (2005). *Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes*. México. Editorial: Trillas.
- Ariño, A. (2014). *La dimensión social en la educación superior*. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación* | [www.ase.es/rase](http://www.ase.es/rase) | vol. 7, núm. 1. Localizable en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=11287>.
- Báxter, E. (1999). *La comunicación educativa ¿le corresponde sólo al maestro?..* La Habana. Editorial: Pueblo y Educación
- Baxter, E. (2007). *Educación en Valores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 13(3),15-34.
- Biggs, J. (2005). *Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid. Editorial: Narcea Ediciones.

- Blanco, A. (2001). *La educación como institución social*. En: Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación.
- Castellanos, A.; Ojalvo, V; González, V. et al. (2003). *Estrategia docente para contribuir a la educación de valores en estudiantes universitarios: su concepción e instrumentación en el proceso docente*. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. 8 No
- Cepeda, D. J. (2004). *Metodología de la enseñanza basada en competencias*. Revista iberoamericana de Educación versión digital, 34(4), en <http://www.rieoei.org/deloslectores/709Cepeda.PDF>.
- Chacón, M.A. (2006). *La reflexión y la crítica en la formación docente*. Revista Enducere, 10 (33) ,13-16, Venezuela.
- De La Calle, C. y García, J.M. (2007). *La formación de la responsabilidad social en universidades de España*. Revista Complutense de Educación, 18 (2) 16-19.
- Delgado, M. Romero M. I Vidal, J. R. (2012). *¿Qué es la educación popular?*. La Habana. Editorial: Camino.
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI: UNESCO. Epílogo y análisis del capítulo 2. Localizable en: <http://www.unesco.org>
- Díaz Barriga, A. (2002). *Didáctica y currículo*. Ed: Paidós. México.
- Domínguez, J., Rama, C. (2012). *La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia*. Perú: Ed. Gráfica Real S.A.C.
- Fabelo, J. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales*. La Habana, Cuba. Editorial José Martí.
- Fernández R. (1996). *La comunicación, una herramienta imprescindible en el trabajo diario*. Habana. Editorial: Pueblo y Educación. Fabelo, J. R. (2011). *La formación de valores en las nuevas generaciones*. La Habana. Editorial: Ciencias Sociales.
- Fiallo J. (2001). *El currículo: la interdisciplinariedad ¿en utopía o realidad educativa?* En: Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. México.
- Freyre, P. (1980). *Pedagogía del oprimido Siglo XXI*. México. Ediciones S. A, México.
- Fuentes, H. et al. (2008). *Concepción científica holística configuracional: una alternativa epistemológica en la construcción del conocimiento científico*. Resumen de los resultados más significativos de Santiago de Cuba en los últimos 50 años. CITMA, Santiago de Cuba.
- Gervilla A. (1997). *Estrategias didácticas para educar en valores – Postmodernidad y educación*. Madrid. Editorial: DYKINSON, S.L,
- González, V.; González, R. (2008). *Competencias genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria*. Revista Iberoamericana de Educación. No. 47 (2008), pp. 185-209.
- Guzmán, C. (2014). *El docente-tutor competente como acompañante del estudiante del nivel superior en su proyecto de vida*. Artículo en Revista indexada en Latindex. Innovaciones Educativas. Año XV. Número 20. Costa Rica.
- Horrutinier, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana. Editorial: Félix Varela.
- IBERFOP. (2000). *Evaluación y certificación de competencias profesionales*. Buenos Aires, Argentina.
- Kilpatrick, W. (1921) *The Project method: The use of the purposeful act in the educative process*. New York: Teachers College Press.
- Matos E. y Cruz L. (2011). *La práctica investigativa: una experiencia en la formación doctoral en ciencia pedagógica*. Ediciones UO: ISSN: 978 -959 – 207 -´434- 7. Santiago de Cuba.
- Mpaxi M. (2017). *Formación ambiental del diseñador proyectista en Angola*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Cuba.
- Ojalvo, V. et al. (2003). *La Educación en Valores en el contexto universitario*. La Habana: Editorial Félix Varela.

ORELAC/UNESCO (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: Hacia una educación para todos al 2015*. Localizable en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona, España. Editorial Ariel, S. A,

Savater, F. (2002). *Valores, calidad y educación*. Compilador Ornelas, Santillana, México.

Tobón, S. (2006). *Competencias en la Educación Superior*. Políticas hacia la calidad. Bogotá: ECOE.

Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ltda.

Tobón, S. (2013). *Competencias en la educación del Siglo XXI. Saber hacer, para enseñar mejor*. Conferencia magistral. Disponible en: <http://www.slideshare.net/MilagrosAzzi/presentacin-sergio-tobn-actualizada-marzo-2013>. Recuperado el 20 de noviembre de 2013.

Tobón, S. (2014). *Proyectos Formativos. Teoría y metodología*. Primera Edición, Pearson Educación, México.

Tuning América Latina (2005). *Competencias definidas como parte del Proyecto Tuning*. Disponible en <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=216&Itemid=245>

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la Educación Superior y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Disponible en: [www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm) Recuperado:15/2/2010

UNESCO. (1996). *La Educación Superior en el Siglo XXI, Visión y Acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París.